

# EL OÍLIVA.

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora, los miércoles y sábados; y lleva un alcance de lo que traigan de mas interés los periódicos y correspondencias. Contiene, en extracto, todas las secciones é importancia de un diario de la Corte. Da publicidad á cuanto escrito se le remita, siempre que esté conforme al plan de la Redaccion. Una vez mandado un artículo para insertar no se podrá devolver.

MIÉRCOLES  
5 DE MARZO DE 1856.

SE SUSCRIBE

en esta ciudad, oficinas, calle Real núm. 14. Fuera en los puntos que se espresan á fin de mes en la cuarta plana de anuncios. Cuesta en Vigo 5 reales. En provincias 18 el trimestre haciéndolo directamente, y 20 por los comisionados, franco el porte. Ultramar y Extranjero, 34 rs. el semestre y 100 el año. La correspondencia traerá el sobre al Sr. Administrador.

NUM. 10.

## ADVERTENCIAS.

Algunas de las suscripciones que estamos recibiendo nos indican desde cuando debe empezarse á contar su abono. Esperamos que las personas que nos envíen su suscripcion, espresen claramente desde cuando empieza, y la direccion y residencia.

Tenemos en nuestro poder varios artículos y poesias remitidas á esta redaccion. Sus autores nos dispensarán que aun no los hayamos insertado. Su demasiada estension es la causa de esta falta. Así pues, las personas que gusten escribir para nuestro periódico, deberan tener en cuenta sus cortas dimensiones, y arreglar sus pensamientos á mas estrechos límites.

VIGO 2 DE MARZO

Nada nos sorprende que, en las cuestiones de política, y en todas aquellas que se rozan inmediatamente con ella, se tergiversen los hechos, se hagan suposiciones gratuitas, se asalten reputaciones muy altas, y hasta que se inventen cuentos para combatir una situacion que no acomoda: todo esto se comprende bien; todo puede caber en la moralidad de ciertos partidos; en fin, todo es de esperar de algunos hombres, cuyo mando ha sido para el pais una verdadera calamidad, una plaga destructora, una cosa que no nombramos.

Empero; lo que no alcanzamos, lo que nadie puede figurarse es que, ese encono, esa rabia, esa desesperacion, arrastre á ningun pecho gallego, á ningun hijo de estas desgraciadas provincias, á difundir especies falsas y discurridas al propósito, para ofender á hombres que manifestaron siempre el mas solícito interés por Galicia, con la mira de levantarla de la postracion y abandono en que ha estado; para desacreditar á corporaciones, cuya reputacion está fuera del alcance de los tiros venenosos de los miserables que todo lo creen vendible, que calculan que todas las almas se alimentan con oro, y que, graduando los demás corazones por el suyo, se imaginan que no puede haber amor á la libertad y á la patria sin agio.

Don Eduardo Chao llevado de su ardiente deseo por el bienestar de estas hermosas provincias, de estas campiñas pintorescas y feraces, de estos puertos de seguro y de esperanza en las borrascas y huracanes, de su aventajada situacion en el océano para el comercio del Extranjero y Ultramar, concibió una idea de ferro-carril al puerto de Vigo, joya de España en el Atlántico, y del que muy antes de ahora ha hecho mencion particular el ilustre Jovellanos. Vino manoseándose este pensamiento, y oradores célebres del partido conservador y del progresista hablaron en altas regiones y épocas distintas, de la importancia de dicha línea; pues aunque por de pronto no apareciese como de un interés inmediato, á ningun hombre de mediana instruccion podia ocultarse que la bondad del puerto de Vigo, unida á su posicion topográfica, que es una especie de puente para los primeros centros del comercio en Europa y América, ademas de su intermediacion á Portugal, debian hacerla antes de mucho una de las mas principales de España, siendo al propio tiempo un elemento de vida para Castilla y Galicia, y contribuyendo poderosamente á su desarrollo físico y moral.

A pesar de todas estas condiciones maravillosamente combinadas en el famoso puerto de Vigo, nadie se acordaba de dicha línea, ninguna empresa, ni particular, se agitaba para estudiarla; porque, la falta de grandes poblaciones y capitales en las comarcas mas interesadas

por una parte, y por otra el atraso moral en muchas cosas, hacia que se mirase semejante proyecto, como un imposible, sino como una quimera ó un fantasma. Solo el corazon animoso y santo entusiasmo del Sr. Chao pudieron arrojarle á una empresa, y á pedir la concesion de una línea que parecia por ahora desahuciada y que se prestaba al ridículo de ciertos ignorantes.

No se podia desconocer por nadie, que el Sr. Chao no habia de hacer los estudios por su cuenta, porque esto no lo hizo nadie hasta ahora en España, sino contando con la cooperacion de las provincias ó pueblos que tenian en ello un interés directo, si es que no hallaba empresa que quisiese costearlos. ¿Y era esto factible despues de la grande guerra que habia absorbido toda la atencion de las naciones de Occidente, arrastrado á sí muchos capitales y puesto en alarma á los prestamistas de Europa? No se necesitaba que los hechos viniesen á evidenciarlo, porque cualquier hombre dotado de buen sentido lo comprendió desde luego; porque esta iba á ser la consecuencia indeclinable de aquella lucha á muerte en que se hallaban empeñadas las primeras naciones del mundo, de esa guerra de Titanes que se comenzara en Alma.

La Diputacion provincial, llevada del celo que la distingue por el mejoramiento social de sus administrados, y penetrada de la necesidad de dar impulso á su comercio, industria y agricultura; y convencida tambien de que el concesionario, á pesar de sus buenos deseos, no podria adelantar cosa alguna por las razones indicadas, acordó que, «en el caso de que el Sr. Chao no pudiese formalizar una empresa para el estudio de la línea de ferro-carril, se hiciese este por cuenta de esta provincia, en union con la de Orense; para cuyo objeto se presupuestaban 200,000 rs.». LOS QUE EN OTRO CASO SE EMPLEARIAN EN DAR IMPULSO Á LOS CAMINOS VECINALES DE PRIMER ORDEN.

Se hacia tanto mas indispensable esto, cuanto la empresa organizada en la Coruña para hacer los estudios de su línea, no perdonaba medio de adelantarlos; y si no se verificaban los de esta, bien por empresa, bien por las provincias, ni podria discutirse con la debida oportunidad, ni tomarla ninguna compañía por no poder formar juicio con los datos convenientes á la vista, antes de comprometer el capital que estas grandes obras demandan, ademas de otras varias consideraciones que pesaron en el ánimo de los Sres. Diputados.

Con estas esplicaciones, de las que tiene perfecto conocimiento alguno de los colaboradores de *El Restaurador*, que no pudo menos de elogiar el celo de la Diputacion provincial, y cuyas noticias fué á buscar de expreso, ¿cómo se deben interpretar esas alharacas, esas suposiciones gratuitas y falsas que se advierten en el artículo de fondo de su número del jueves 28 del próximo pasado? ¿Qué significacion tiene eso que se dice, de que la Diputacion provincial de esta provincia, en union con la de Orense, costean los estudios, quedándose el señor Chao con la propiedad, ofreciéndole esto una considerable ganancia? ¿De dónde deducen una suposicion tan gratuita y arbitraria? ¿Estimuló el Sr. Chao á la Diputacion provincial con este objeto, tenia esta conocimiento de lo que habia hecho y adelantado el concesionario? Nada absolutamente, como que entonces se hallaba en el Extranjero; pero la corporacion provincial no podia menos de preveer una cosa, que saltaba á los ojos de toda persona medianamente ilustrada, de que no podia haber empresa que se espontanease á verificar dichos estudios; y entonces ¿qué competia á la Diputacion? Prepararse, al formar el presupuesto de este año, para cuando llegase este caso, que tenia previsto y que necesariamente habia de llegar.

Por fortuna esto se halla arreglado, y nadie buscó agios, ni por ninguna parte se pierde nada. Solo los ambiciosos, los que siempre respiraron una atmósfera corrompida, son los que pueden tener algun pesar, porque no se les ofrece ocasion de egercitar sus malas artes.

El artículo que acerca del telégrafo eléctrico publicó en su número 316 nuestro apreciable colega *El Correo de la Coruña*, nos ha movido á informarnos del porque no se han emprendido todavia los trabajos.

Parece que no es por culpa de los Sres. Saenz: por el contrario, son ellos los primeros entre todos los contratistas que tienen ya materiales en España, y que para trasportarlos de Santander á Rioseco, solo falta que las oficinas despachen sobre ciertas formalidades para el adeudo del tipo establecido en el pliego de subasta. Tambien parece que tienen ya contratados los 18.000 palos que necesitan.

Las causas del retraso son: 1.º la resolucion por el Gobierno de algunas dificultades que se ocurrian sobre las condiciones del material y la construccion; 2.º ciertas innovaciones en mejora de la obra que la Direccion ha creído conveniente adoptar; por ejemplo en la forma de los aisladores; 3.º la demostracion de que ciertas operaciones preliminares, jamás hechas en España, exijan mas tiempo del calculado en el pliego de subasta formado por la Direccion de telégrafos; 4.º la eleccion de trazado en algunos trozos de la línea; por ejemplo si debe arrancar de Rioseco ó de Valladolid á Zamora: variacion que se cree útil atendiendo á que con el ferro-carril el segundo punto vendrá á ser el centro del movimiento mercantil de Castilla. Tambien ha estado hasta hoy indecisa la Direccion, sobre el trazado del ramal de Tuy, que ya no lo será, sino parte de la línea, pues torcerá esta desde Puenteareas á la capital eclesiástica, y por el Porriño vendrá á nuestro puerto, sin estacion en ninguno de esos dos puntos; resolucion que deploramos á pesar de las consideraciones de economia que la han dictado; 5.º la crudeza general del invierno, que hacia imposible en el estado de nuestros caminos, la conduccion de los palos y las operaciones de construccion, y que motivó la prórroga del gobierno á todos los contratistas espontáneamente, sin peticion en ninguna forma de los Sres. Saenz.

A pesar de todo, estos Sres. hubieran, segun se nos dice, empezado ya los trabajos en los trozos que no ofrecen dificultad, particularmente de Vigo al Ferrol, si un artículo del pliego no exigiese que las obras partan precisamente del origen de la línea.

Nosotros no tenemos por ahora motivo para dudar de que los Sres. Saenz corresponderán á la espectacion del pais y á lo que su propio interés les aconseja. Si llegásemos á abrigar recelos, nuestras reclamaciones no serian, de seguro, las menos enérgicas.

Hemos indicado ya las ventajas que resultarian de unir el Lazareto á la línea telegráfica por medio de un pequeño cable.

La falta de conocimiento de las circunstancias topográficas es, al parecer, uno de los obstáculos para la adopcion del pensamiento; y nosotros nos creemos en el deber de suministrar los pocos datos que por ilustrar el punto se necesitan.

Dos medios hay á escoger.

Puede unirse el cable en el punto mas próximo de la carretera con dos alambres aéreos independientes, que vayan, uno á Pontevedra y otro á Vigo, á ponerse en relacion con sus estaciones.

Y puede unirse en el mismo punto á un solo alambre

que lo relacione con una nueva estacion en Redondela, y esta con las demas.

Por el primer medio hay que añadir, al costo de la estacion del Lazareto y del cable, el de un alambre mas de Vigo á Pontevedra, 5 leguas.

Por el segundo medio se ahorra en mas de 4 leguas este gasto; pero se aumenta el de otra estacion en Redondela.

Aquel es un gasto de planteamiento.

Este es permanente, pero reproductivo; y, si bien Redondela no tiene acaso bastante movimiento mercantil para costear su estacion, la del Lazareto producirá indudablemente para cubrir cualquier déficit.

De todos modos Redondela quedará entre tres estaciones muy próximas.

La distancia al punto mas cercano de la carretera será de unos 0,3 de milla.

El cable deberá tener casi la misma estension, ya porque en las 140 varas que hay á la punta de Cesantes tendrá que sujetarse al fondo, ya porque será conveniente continúe enterrado en toda la anchura de la playa hasta llegar á los campos.

En el Lazareto puede habilitarse muy bien el corto local que la estacion necesita.

Parece que el Sr. Lujan con la laboriosidad que tanto le distingue, y que sin duda le hace el mejor ministro de Fomento que ha habido en España, puso en movimiento otra vez el espediente de nueva poblacion de esta ciudad, paralizado, como otros muchos, desde que saliera del ministerio. Segun noticias se dirigió por el conducto debido á este ilustre ayuntamiento para saber si en el caso de que el producto de los solares no den lo suficiente para las obras del malecon y demas que deben hacerse, pagaria la mitad, en los términos que se espresan en el pliego de condiciones, contestando aquella corporacion de una manera afirmativa.

No podemos menos de felicitar al pueblo de Vigo por ver aproximarse el dia en que se lleve á cabo una obra tan anhelada y necesaria; puesto que la poblacion no cabe en si, siendo muy difícil el hallar casa á cualquiera persona en esta ciudad; y damos las gracias al Sr. Lujan á nombre de sus habitantes por haberse acordado de dar impulso á una cosa tan recomendable por mas de un concepto.

Sentimos sin embargo que, al tratarse de la nueva planta de un pueblo y de obras públicas de tanta importancia, se hayan cometido defectos muy reparables, segun se nos ha informado. Porque; parece que el plano del Sr. Marcoartu tenia ya alguno; mas el Sr. Perez que se metió á reformarlo, cuando se le comisionó para amojonar la nueva poblacion, lo ha casi echado á perder; pues tenemos entendido, que con el objeto de aprovechar el terreno para solares, dejó las calles reducidas al ancho de una carretera; y personas facultativas digeron, que esto era excesivamente poco, en razon á que por las carreteras no transita, ni con mucho, la gente que lo hace por una calle, y en particular en un pueblo de comercio y porvenir; de suerte que llegaron á asegurarnos que debía ser precisamente el doble. Si á esto se agrega la altura de las casas, aparecerán no solo estrechas las calles, y mas siendo largas, dándole el aspecto de una poblacion árabe, sino que las hará oscuras, y mucho mas las tiendas y primeros pisos de las casas.

Y no es esto lo peor, sino que las obras hidráulicas y del malecon fueron trazadas por un ingeniero civil, y segun refirió un jefe de la armada, muy inteligente, es de temer que se desmejore en parte el puerto, como aconteció con el muelle, que está casi cegado. Bueno sería que esto se viese y considerase por facultativos competentes.

Tambien hemos oido hablar de una reforma del Sr. Perez, que nos pareció un despropósito; cual fué, que teniendo el plano del Sr. Marcoartu un dique ó dársena para cargas y descargas en el centro del malecon y sitio conveniente, el Sr. Perez lo hizo desaparecer de su plano, y en su lugar puso al extremo del Este, lo que llama un Arsenal mercantil. Si esto es cierto, como tenemos motivos de asegurar, no dejará de llamar la atencion á los que visiten nuestro puerto, ya hoy muy frecuentado, con los muchos buques que vienen al Lazareto y con 5 ó 6 líneas de vapores. Nos alegraríamos que el Sr. Ministro de Fomento tuviese esto muy presente para remediar el mal, si es que lo hubiese, como creemos.

Parece que ahora que se vió el resultado del primer remate de la linea del ferro-carril del Norte, ven con pesar algunos capitalistas, la concesion hecha á D. Eduardo Chao del estudio de la de Vigo, y que de muy buena gana serian en ella coparticipes. Si el Sr. Chao fuese de la clase de ciertos negociantes, les arrancaria una prima y les daria participacion; pero no será así, pues tenemos motivos para asegurar, que en el ánimo del concesionario pesan consideraciones mas elevadas y legítimas.

El dia del ilustre Duque de la Victoria, del defensor de los fueros del pueblo y de la legalidad y el orden, se festejó con una comida cívica por la M. N. de la Capital y maniobras de campo y ejercicio de fuego en grande escala por batallon,

compañias, mitades y graneado, lo que han verificado los Nacionales de un modo que dejó sorprendidos á muchos considerando los pocos ejercicios doctrinales que han tenido hasta ahora. Reinó el mayor entusiasmo, victoreándose á Espartero, la Constitución y la Libertad, sin haber ocurrido ningun accidente desagradable. Es lástima que aquel ayuntamiento haga como el de esta ciudad, que no piense en concluir de uniformar la fuerza ciudadana, lo que le daría una brillantez admirable, y hasta lucirian mas las evoluciones y todo, y los Milicianos concurririan con mas gusto á los ejercicios doctrinales. Imposible parece que ciertos hombres así se olviden de la M. N!

Nuestro amigo y paisano D. Antonio Romero Ortiz, ha tomado ya posesion de su nuevo cargo de gobernador civil de Toledo.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Valladolid se espera en aquella ciudad el 16 ó 18 del presente á D. Baldomero Espartero, para que presencie la inauguracion del camino de hierro.—Con tal motivo se preparan grandes festejos para recibirle.

Tenemos á la vista el prospecto de *La Asociacion*, nuevo periódico que va á publicarse en Madrid. Lo dirigirá el conocido diputado Sr. Garcia Ruiz en colaboracion de otros amigos suyos. Felicítamos al nuevo campeón de la libertad, mas ahora, en los momentos presentes, en que la reaccion trata de levantar su cabeza.

El 27 de febrero tuvo lugar en el ministerio de Fomento un gran banquete que los diputados á Cortes por las provincias que ha de atravesar el ferro-carril del Norte dieron á los fundadores de la sociedad del crédito moviliario, concesionaria de la via férrea de Valladolid á Burgos. Asistieron á él infinidad de personas de todos los partidos políticos. Se pronunciaron muchísimos brindis, algunos de ellos notables, y reinó durante el banquete la mayor cordialidad.

Parece ser que el Gobierno ha dado las órdenes oportunas para que se lleve á cabo cuanto antes la conclusion del proyectado muelle del Ferrol.—Si la noticia es cierta nos alegramos.

No podemos resistir al deseo de copiar los siguientes párrafos con que encabeza *Las Cortes* de anteayer su segundo artículo de fondo, porque en ellos se encuentra retratada con cierto donaire, la sabrosísima union que reina en el partido moderado. Dicen así:

Un suelto de *La Época*, periódico zumbro, chismosillo y azuzador, de escaso ingenio pero de singular gracia y travesura, diestro en las lides periodísticas, y muy mas diestro en el juego de tirar la piedra y esconder la mano, ha dado lugar á una dura y enconada y recia polémica entre *El Parlamento* y *El Diario Español*, graves y sesudos periódicos, que han la pretension de representar cada cual la mas caracterizada y numerosa fraccion de las muchas en que hoy se encuentra dividido el bando moderado.

El *Sur*, diario que desea pasar por mas tempestuoso que el viento, cuyo nombre lleva por mote, y afiliado en la misma comunión política que los anteriores, pero representante de otro grupo, ha terciado ya en la contienda, y pronto veremos, si Dios no lo remedia, quebrar cañas en la liza á *La España* y á *El Leon*, y reproducirse entre esa buena hermandad de cofrades políticos aquella escena que nuestro inmortal Cervantes, con saladísimo donaire, retrata como pasaba en una venta, cuando refiere que como «suele decirse, el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo, así daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza al ventero, el ventero á la moza, y todos menudeaban con tanta priesa, que no se daban un punto de reposo.»

Y lo mejor del cuento es que en medio de esa barabunda y pelotera que los trae á todos revueltos y confundidos, ocupados en dar y tomar, sostienen los contendientes que nunca ha estado mas unido y compacto, ni en mas cordial inteligencia que hoy el partido moderado. ¡Válganos Dios! y qué habrá sido de este partido cuando haya estado en guerra, si al presente, que al decir de sus heraldos se encuentra en santa paz, está ya á punto de llegar á aquel extremo de la contienda en que Cervantes dice: «Y fué lo bueno que al ventero se le apagó el candelil, y como quedaron a oscuras, dábanse tan sin compasion todos á bulto, que do quiera ponían la mano no dejaban cosa sana.»

El vapor *Colon* es el designado por el Gobierno para llevar la correspondencia pública del presente mes á nuestras Antillas. Se ha fijado el 12 para su salida de Cadiz.

Escriben del Ferrol que la fragata *Berenguela* se está concluyendo de forrar exteriormente y se continúan sus obras interiores.—La *Blanca* se encuentra completamente enramada y colocados la mayor parte de los macizos de entre cuadernas.

La mayor parte de las obras interiores de la goleta *Santa Teresa* se hallan listas, y este buque en disposicion de botarse al agua cuando el Gobierno lo determine.

Al vapor *Isabel II* se le han concluido todas sus obras de composicion.

Las del *Piles* están próximas á terminar.

El vapor *Narvaez*, que se encuentra harado, se aserró por su centro para aumentarle á la eslora 34 pies, y colocarle su máquina, cuyas obras se han suspendido á consecuencia de encontrarse inútiles 70 piezas, y las demas maderas restantes de su construccion, segun opinion del ingeniero encargado, en el último tercio de vida: en su vista recayó Real orden para que por el Comandante del cuerpo de Ingenieros se instruya sumaria en averiguacion de las causas que motivaron la pudricion de dichas maderas.

La fragata *Bailen* entró en el primer dique el 21 del actual con el fin de practicarle un riguroso reconocimiento para ver el estado en que se encuentran sus maderas.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las Gacetas de los dias 27 28 y 29 del pasado y la del 1.º del actual solo contienen de primer orden lo siguiente.

Real orden dictando varias reglas para que los establecimientos de beneficencia no carezcan un solo dia de los auxilios que le proporcionaban los censos y fincas de su pertenencia que se vayan redimiendo ó enagenando.

Ley sobre enagenacion y redencion de censos.

Otra concediendo una pensión á doña Maria Angela Carballo.—Otra haciendo igual merced á doña Maria de lo

Dolores Ruiz.—Otra confiriendo la misma gracia á D. Guillermo y doña Maria del Carmen Pardo.—Otra concediendo pensiones y gracias á las familias de los que se batieron en la accion de Alfamen.—Otra fijando el reemplazo del ejército para este año.—Otra autorizando al ayuntamiento de Villarreal para verificar un repartimiento entre sus convecinos para construir una acequia.—Otra concediendo un crédito para erigir un monumento á la memoria del gobernador que fue de Alicante D. Trino Maria Gonzalez de Quijan.—Real decreto sobre concesion de licencias temporales á los empleados del cuerpo de administracion civil.—Otro declarando sujetos á la desamortizacion los montes y bosques públicos que se espresan y designan.

Ley concediendo un crédito al ministro de Marina para el pago de composicion de las encañizadas del mar menor.—Otra concediendo á D. Fernando Arrigunaga el abanderamiento de seis vapores.—Real orden dictando reglas para llevar á cabo el sorteo para el reemplazo del ejército en este año.—Otra autorizando á D. José Moy y Antorios para aprovechar aguas de la acequia conocida con el nombre de Rech Madral, para dar movimiento á un molino harinero.—Otra concediendo igual gracia á D. Pedro Fortiana y Barnadas y D. José Rosa y Bros, para establecer una fabrica de hilados y tomar del señor Muga las aguas necesarias para impulsar las máquinas.—Otra concediendo el aprovechamiento de las aguas del manantial de la fuente para mover un molino harinero.—Otra nombrando director del sindicato de riegos de Tauste á D. Miguel Cuartero.—Otra nombrando director del de Buñuel á D. Antonio Oliver; del de Alagon á D. Esteban La Casa; del de Miralbueno á D. Manuel Aladren; y del de Gallur á D. Antonio Baigorri.—Otra desestimando una solicitud de las juntas de las acequias de Cuart, Benacher y Faitanar, en solicitud de que se declare de su exclusiva facultad el conceder nuevos riegos en el termino de Manises.—Otra autorizando á D. José Salamanca para estudiar una linea de ferro-carril desde la Roda á las minas de carbon de Hinarejos.—Otra mandando formar un catálogo cronológico de las obras que hay en el museo nacional de pinturas.

La ley sancionada por S. M. concediendo á D. Manuel de Compte, D. Antonio Brusi y Ferrer D. Miguel Clavé y demas asociados, comerciantes y capitalistas de Barcelona, la formacion de una sociedad que se dominará «Catalana general de credito,» con arreglo á la ley sobre sociedades de crédito y las que rijan sobre sociedades anónimas.—Una real orden del ministro de Hacienda, disponiendo que los administradores de aduanas dispondrán el despacho de los efectos que introduzcan los establecimientos dependientes de los ministerios de Guerra y Marina, y su inmediata entrega á los comisionados encargados de recogerlos mediante un recibo en que se haga espresion de ellos, y del importe de los derechos que deben satisfacer.

Extracto del BOLETIN de la Provincia.

Los Boletines de 29 de febrero y 3 del actual contienen de mas interesante:

Por la Comandancia de Marina de Vigo, se inserta la real orden para evitar que se exijan derechos indebidos á los capitanes y patrones de buques por las personas que espresa.—Los ayuntamientos de Salceda y Grove anuncian la su basta de arbitrios.

La real orden disponiendo quede sin efecto la concesion hecha en la de 2 de abril de 1855 á los fomentadores de pesca y salazon.—Se anuncia el pago de la mensualidad de febrero.—La vacante de una escuela incompleta en S. Vicente de Grove dotada con 600 rs. anuales, 200 para casa y menaje y retribucion de los niños pudientes.—Por el ayuntamiento de Meaño, la subasta de un amillaramiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 28 de Febrero.

Ya vuelven de nuevo las cábalas políticas. Se habla de la organizacion de cierto partido que al parecer se compone, como dice muy bien la *Soberania* de hoy, de moderados y de santones. La union hibrida de estos dos principios del mal ¿que podrá crear? Sin embargo los moderados esperan mucho bueno de semejante union, y los periódicos ministeriales guardan el mayor silencio.

Si no tuviésemos por nuestra desgracia tantas y tan patentes pruebas de la sagacidad de los primeros y de la torpeza tradicional de los segundos, nada temeríamos de semejante union, porque nada bueno ni malo podia resultar de ella, pero tenemos muy presente los momentos que precedieron á la contrarrevolucion de 43, nos hacemos cargo que ya lleva Espartero cerea de dos años de poder, que el mas profundo mal estar ha echado hondas raices en todo el pais, vemos ademas como se buscan, se ven, se hablan y se regocijan de triunfos que creen seguros los hombres de quien teme el pais, y entonces tememos nosotros por nuestra libertad, porque vemos al frente de los negocios públicos los hombres que el pais—entiendase bien—solo el pais arroja del poder por inmorales, y delapidadores, y conculcadores de todo lo bueno, de todo lo puro, de todo lo santo.

¿Que es esto? ¿que significa esa nueva amalgama de nombres, odiados la mitad de ellos, de triste recordacion las mas? Tan ciertas son acaso las últimas palabras del Sr. Alonso Martinez que al abandonar el ministerio lanzó al congreso angustios fatídicos? Recordamos que un hombre probo, aseguró que cada dia que pasaba sin estallar un motin, era un triunfo para la revolucion; que otro hombre amenazó á los partidarios con la tumba; y cuando vemos que se organiza un nuevo partido que segun publica la fama recibe sus inspiraciones del hombre que cree al progreso ingrato para con el y... ¿no debemos temer? no debemos dar la voz de alerta?

He aquí lo que se dice á propósito de esta organizacion que ha de sostener al ministerio formando una mayoría compacta que lleve á donde quiera, gracias á sus votos, todas las cuestiones que se presenten á su resolucion:

«Siguen entre algunos constituyentes avanzados de la fraccion conservadora, y los mas templados de las filas progresistas, los trabajos comencados hace pocos dias para formar en el congreso un nuevo partido.

Hasta ahora parece que solo figuran entre los primeros los Sres. Rios Rosas, marqués del Duero, Coello y algun otro, y entre los segundos hemos oido citar los nombres de los Sres. Infante, Gonzalez (D. Antonio), Luzuriaga, Roda y Gomez de la Serna.

Occupandose en este mismo asunto dice uno de nuestros colegas que varios diputados amigos personales y políticos del general O'Donnell son los que mas promueven y procuran la ejecucion de este pensamiento, y que le van tambien favorablemente una parte del gabinete, que espera tener en nueva fraccion un apoyo seguro para todas las cuestiones en que le niegan su voto los progresistas puros que flotan entre la oposicion y el ministerialismo.»

Puedo asegurarnos que se cuenta como jefe de dicho partido al Sr. Cortina, y que se espera con ansia una manifestacion

ción, obra según pública fama de dicho señor, la que dará á entender al país la marcha, la opinión y la conducta que ha de seguir en todos sus actos.

¡Que insulto! Sabemos por esperiencia que las Cortes donde existe una mayoría reglamentada y que recibe las inspiraciones del Gobierno, y que á semejanza de los centinelas de nuestros ejércitos mueren antes de violar su consigna, no son Cortes, sino en la rigurosa acepción de la palabra, pero nunca la verdadera expresión del país, y si la del gobierno. Este sistema que tan buenos resultados dió á los moderados, este sistema por el cual se han cometido tan gran número de tropelías y bajezas, este sistema que compra la conciencia del diputado ¿va á adoptarlo el partido progresista? ¡Ah! no somos de los que creen que los partidos ingratos con los hombres siquiera sean las primeras personas del Gobierno, labran su tumba, pero si que los partidos que reniegan hoy de lo que ayer sustentaron, los que abjuran sus principios, los que en la esfera del gobierno proclaman ideas contrarias á las que vertieron en la oposición, esos partidos, esos solos son los que abren su sepulcro con sus propias manos, esos solos son los que se suicidan.

Tengo mas de que hablaros: suspendo pues mis pobres apreciaciones acerca del nuevo partido, de esa monstruosa alianza de unos hombres muertos en la consideracion publica con otros que agonizan, esta no es mas que una pobre alianza sin fruto para el país. Y una vez que de alianzas os hablo, os recomiendo el notable artículo del *proscripto* LEDRE ROLLIX, que publica hoy la *Soberanía*.

Ya habrá llegado á vuestra noticia la historia de los disturbios de Málaga. ¿Qué os he de decir de ellos? Que me duele en el alma el ver al pueblo siempre juguete, juguete de ambiciosos sin fé, juguete de hombres sin conciencia y especuladores, nunca trabajando por si, siempre para los demás.

La proposicion del Sr. Zorrilla fué aprobada; nada quiero hablar de ella. Los periódicos moderados la aplauden; los progresistas avanzados y los demócratas la censuran agríamente—Esto os dirá mas que todo cuanto pueda escribiros.

¡Que hombres y que tiempos! No podemos dejar de temer por la situacion, todo desaparecerá tal vez, tantos sacrificios hechos durante doce años se habrán perdido. ¡Ah! concluyamos, concluyamos como el ex-ministro de la Gobernacion—*Cada dia que pasa sin que se turbe el orden público, es un triunfo para la revolucion.*

Todos los que siguen la escuela liberal avanzada están conformes que la revolucion es la vida, que detrás del *Statu quo* está la muerte de la humanidad.

CRÓNICA UNIVERSAL.

DECRETO GACETILLESCO.—Se prohíbe rotundamente desde 1.º del próximo, á todas las damas desde las que se aproximen á bonitas, hasta las que admiren por su hermosura, el uso del bermellon, albayalde, remolacha, ó cualquiera untura que tienda á pintar el rostro, los labios, las cejas ó los ojos.

El zapato escotado podrán usarlo las que tengan el pie digno de una china; las demás usarán botitas de tabinete ó de charol; esto queda á gusto del consumidor.

Los miriñaques se abandonarán por completo. La que use refajo encarnado será silvada.

La que lo lleve amarillo, será puesta en caricatura. Se las autoriza para levantarse el vestido una pulgada mas arriba del tobillo, siempre que no lleven las piernas rellenas ó postizas, ó bien que sean de jilguera.

La que desee usar alguna de estas prendas prohibidas, se dirigirá en pliego cerrado, ó ella misma, á cualquiera de los gaceticillos, con el fin de decretarse lo que se tenga por conveniente.

Las feas quedan exentas de tomarse estas incomodidades.

A LOS NAVEGANTES.—El capitán de navío de la armada de Barcelona ha publicado la siguiente disposicion:

Hago saber: que de resultados del temporal sufrido en este puerto el 14 del pasado, se ha formado un banco de arena, el cual demora al S. 20º O., corregido de la punta del muelle nuevo; su longitud desde el citado punto es de quinientos diez pies españoles, latitud ochenta y cinco, y el menor fondo de once á trece.

Lo que pongo en conocimiento de los navegantes y co-

mercio de esta plaza para los efectos oportunos.—Barcelona 7 de febrero de 1836.—Manuel Sivila.

PERDIDA.—Se ha extraviado en el dia de hoy, un porta-monedas, verde, con dos retratos, que contiene dos octavos de billetes de la próxima lotería y algun dinero. La persona que le haya encontrado, le entregará en la calle del Outeiro número 4, y se le dará el hallazgo.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 5 de Marzo.

PRECIOS CORRIENTES AL POR MAYOR EN ALMACEN.

Aceite, 52 á 53 rs. arroba.  
Arroz, 120 á 125 rs. quintal gallego,  
Aguardiente de holanda, 82 á 84 duros.  
Idem anís de 80 á 82 id.  
Idem caña de 62 á 70 id.  
Azúcar blanco á 48 rs. arroba.  
Idem quebrado de 40 á 44 rs. id. segun clase.  
Bacalao Noruega á 7 1/2 y 8 pesos quintal gallego.  
Café de 15 á 16 pesos quintal castellano.  
Cacao Caracas de 1.º á 45 pesos fanega de 110 libras.  
Idem idem 2.º de 34 á 36 idem.  
Idem Guayaquil de 1.º á 21 idem idem.  
Canela de 20 á 32 rs. libra segun clase.  
Canelon de 7 1/2 á 8.  
Harinas de 1.º, 2.º y 3.º clase 24, 26 y 28  
Jabon de Málaga de 11 1/2 á 12 quintal gallego.  
Idem de Cataluña de 10 1/2 á 11 id.  
Idem de Sevilla á 12 1/2 pesos quintal.  
Vino de Málaga á 42 rs. en barril.  
Grasa de sardina á 64 las 60 vergas.  
Palo campeche de 1.º de 80 quintal gallego.  
Trigo á 17 rs. ferrado.  
Maíz á 13 id.  
Pasas á 40 rs. arroba.  
Higos á 11 id.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

Aguardiente de holanda de 80 á 84 pesos pipa.  
Idem de anís de 78 á 80.  
Aceite de 50 á 51 rs. arroba.  
Jabon de Málaga 11 1/2 pesos, quintal gallego.  
Idem Catalán 10 id.  
Idem Sevillano á 12 pesos quintal.  
Arroz tres pasadas 120 rs. quintal.  
Vino de Málaga 40 rs. arroba.  
Pasas 42 id.  
Garbanzos 18 1/2 id.  
Higos á 10 1/2 rs. sereta.  
Aguardiente de caña 60 pesos pipa.  
Azúcar terciado 39 á 42 rs. arroba, segun su clase.  
Palo campeche 60 rs. quintal castellano.  
Maíz á 13 rs. ferrado.  
Trigo á 16 1/3 rs. id.

PUENTEAREAS 1.º DE MARZO. Habichuela roja, á 14 rs.—Idem blanca, 17.—Trigo, del país, ferrado, 19.—Centeno, á 11.—Maíz, á 12.

Cádiz 24 de Febrero.

Precios corrientes de los principales artículos de comercio.  
Aceite, de 48 á 49 en el muelle.—Azúcar blanco superior, de 46 á 50 en depósito.—Id. id. corriente, de 42 á 44 en id.  
Id. quebrado superior, de 38 á 40 id.—Id. id. corriente, de 34 á 36 id.—Id. de Manila, de 41 á 42 despachada.—Café de Puerto-Rico superior, de 14 1/2 á 15 1/2 pfs. quintal en depósito.—Id. de Cuba, de 13 1/2 á 14 id. id.—Palo campeche, de 41 á 43 despachado.—Cacao Caracas, 36 á 40 pfs. fanega, en depósito.—Aguardiente de espíritu, 164 á 166 pfs. pipa en venta.—Jabon, 7 3/4 á 8 pfs.

Habana 28 de enero.

Azúcares blancos: Inferiores á regulares 11 1/4 á 11 3/4 rs. la arroba.—Buenos á superiores 12 1/4 á 12 1/4 rs. id.—Florete 13 1/4 á 13 1/2 rs. id.—Tren de Derosne 15 1/2 á 16 1/4 rs. id.—Cucuruchos: Inferior á regular 8 1/2 á 8 3/4 rs. id.—Buenos superiores 9 á 9 1/4 rs. id.—Quebrados: inferiores á regulares 9 1/2 á 10 1/4 rs. id.—FLETES. Cow, Cork ó Falmouth

y un mercado lb. st. 3-10, á lb. st. 3-15-0.—Un puerto en la Gran Bretaña lb. st. 3-10, á lb. st. 3-15.—Hamburgo y Bremen lb. 3-7-6 á lb. st. 3-12-6.—Para España de 10 á 20 rs. caja de azúcar segun puerto.—CAMBIOS. Londres 6 1/2 á 7 p $\frac{3}{4}$  premio á 60 d $\frac{1}{2}$ v.—París 4 1/4 á 5 p $\frac{3}{4}$  descuento.—Nueva-York 3 p $\frac{3}{4}$  descuento á 120 d $\frac{1}{2}$ v.—Madrid 3 p $\frac{3}{4}$  descuento á 60 p $\frac{1}{2}$ v.—Barcelona 1 1/4 descuento á 60 d $\frac{1}{2}$ v.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Dia 1.º de Marzo. De Marin, pailebot español «Manuelito», capitán don Juan Cambre, con lastre.—Id. 2. De Liverpool, vapor español «Miño», capitán don Juan M. Garteguz, con carga general.—Id. De Santander, pailebot español «Tres Hermanos», capitán don José Baamonde, con vino y otros efectos.—Id. De Ferrol, quechemarin español «Ntra. Sra. de Bayona», capitán don Sebastian Lanza, con lastre.—Id. 3. De Lisboa, vapor francés «Bretagne», capitán Mr. Ande, con carga general.—Id. De la Coruña, quechemarin español «Jóven Numantino», capitán don Francisco Fernandez Perdones, con carbon.—Id. De Cádiz, polacra goleta española «Caragueña», capitán don Pablo Valenti, con jabon, aceite y otros efectos.—Id. 4. Del Carril, quechemarin español «Ntra. Sra. del Carmen», capitán don Vicente Ponte, con lastre.—Id. De Marin, bergantin goleta español «Dolores», capitán don José Fábregas, con lastre.—Id. 5. De Cartagena, polacra española «Europa», capitán don Juan Ventura Lojo, con barrilla, vino, tabacos y otros efectos.—Id. De Vinaron, bergantin goleta español «Benita», capitán don Benito de Filla- chea, con vino.

DESPACHADOS.

Dia 3 de Marzo. Para Nantes, vapor francés «Bretagne», capitán Mr. Ande, con carga general.—Id. Para el Havre, polacra francesa «Due d' Isly», capitán Mr. Bonnet, con trigo.—Id. Para Cádiz, vapor español «Miño», capitán don Juan M. Garteguz, con carga general.—Id. Para Villagarcía, pailebot español «Manuelito», capitán don Juan Cambre, con lastre.—Id. Para San Sebastian, goleta inglesa «William Eduard», capitán John Griffiths, con lastre.—Id. Para Carril, pailebot español «Tres Hermanos», capitán don José Baamonde, con lastre.—Id. 5. Para S. Sebastian, bergantin goleta inglés «Catherine», capitán J. Joeken, con lastre.

DESPACHADOS DE CUARENTENA.

Dia 4 de Marzo. Para la Coruña, bergantin español, «Severina», capitán don Antonio Lino Martinez, con aguardiente y azucar de la Habana.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA OLIVA.

He de merecer de su bondad, se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestacion.

La Administracion de Correos de esta ciudad tiene de manifiesto al público las horas de entrada y salida de sus correos, como igualmente las marcadas de despacho para la correspondencia pública, á las que seguramente no se falta, y si el público desea que tan pronto como llege la de Tuy se le reparta, no era necesario que el suscriptor de que hace mérito el núm. 9 de su acreditado periódico y que esa redaccion apoya, trate de formular la infundada queja que produce: porque solo bastaria que aquel ó cualquiera otro interesado, se hubiese tomado la molestia de insinuármelo para que se le complaciese; en el concepto que los empleados de esta Administracion están acostumbrados á dar cumplimiento á sus deberes, sin que los miren con el desden que tan sin razon se les quiere suponer.

Es de V. Sr. Director S. S., el Administrador de Correos de esta ciudad,

Ramon José Rogado.

Vigo 3 de Marzo de 1836.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

4

POESIAS INÉDITAS

DE DON DOMINGO UBIÑA.

LA GLORIA.

(Continuacion.)

Y pasa así hasta que mira  
Al traves de su ventana,  
Que el albor de la mañana  
Alumbrando el mundo vá.  
Quizas entonces su frente  
Sobre el papel ha caido,  
Y un gigante adormecido  
Sobre otro gigante está.  
Y allí su mente agitada,  
Cuando entre sueños delira,  
Misteriosa cifra mira  
Con mágica brillantez;  
Y quizá en ella comprende  
Lo que ningun otro hombre,  
En ella ha leído un nombre . . .  
El suyo será tal vez.  
El suyo, si, y en su alma,  
En su entusiasmo concibe  
Que solo por ella vive  
En estrecha oscuridad.

Que tantas noches en vela,  
Que tantos dias sin calma,  
Le conquistaron la palma  
De gloria é inmortalidad.

III.

. . . . .  
. . . . .  
. . . . .  
. . . . .

Quizá entonces con mano presurosa  
Arrancarnos el musgo que la cubre,  
Y grabada por otra perezosa  
Una inscripcion en ella se descubre.  
Quizá lancemos de sorpresa un grito  
Que á fuerza nos arranca la memoria,  
Que hemos leído toscamente escrito  
Un nombre que ayer vimos en la historia.  
Allí del polvo entre execrable escoria  
Cualharapo que un pobre ha despreciado,  
El único señor de tanta gloria  
Caido está de todos, olvidado.  
. . . . . importuno  
Yace tendido sobre inmundos lodos,  
¿Quién por ella la suya dá? ninguno.  
¿Quién por su nombre el suyo diera? todos.  
Que ya en su honor pirámides apresta  
Y abre las hojas de su grande historia,  
Y al son agudo de triunfal orquesta  
Allí personifica su memoria.  
Y le dice: «Aquí vive eternamente,  
Mientras Dios las edades no derrumbe;  
Rompa la guerra su furor ardiente  
O el pueblo revoltoso á tus pies zumbe.

• Ruja la tempestad ruda y violenta,  
Suelto el trueno su voz enronquecida;  
Tu vives sin temor de la tormenta,  
Y la verás pasar con faz erguida.  
El mundo solo quiso su grandeza  
Y su nombre y su gloria soberana.  
No le importa que allá entre la maleza  
Su cuerpo y losa bórrese mañana.

IV.

Y á mi triste ¿Que me espera  
tras esta azarosa vida,  
que á su fin desconocida  
con planta corre ligera?  
Yacer allá confundido  
entre ebusuca amarillenta,  
y en una fria osamenta  
bajo el velo del olvido.  
Si así es, dime ¡oh destino!  
¿por qué al mundo me arrojaste  
si imprimir no me dejaste  
una huella en mi camino?  
¿Si imbécil me niega el hombre  
lo que mi mente ambiciona,  
en mi losa una corona  
y en la historia eterno nombre?  
No dirá con ciego error  
cuando sin tanto me quedo,  
que es quizás porque no puedo,  
no por falta de valor.  
Rosa inocente y sencilla  
en actitud misteriosa,

## SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

## BUQUES A LA CARGA.

## PARA LA HABANA.

En los primeros dias del mes de marzo saldrá de este puerto la hermosa y velera fragata española

SOFÍA.

su capitán don Juan Nuñell. Admite alguna carga á flete y pasajeros, y se despacha en la calle del Arenal, núm. 15, por

DON MARIANO PEREZ.

## DE VIGO

## PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá el dia 26 del mes de marzo la corbeta española LUNA, forrada y clavada en cobre, al mando del capitán don Esteban Domenech. Admite carga y pasajeros, los cuales podrán contar con el buen trato que les dará su capitán.

La despacha su armador D. Benito Tejedor, calle de la Victoria núm. 2.

## DE LA CORUÑA

## PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Saldrá para mediados del mes de Marzo la fragata NEMESIA, su capitán D. Maximino Ferrer. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el buen trato que tiene acreditado su capitán. La despacha D. Gregorio J. Babé calle de Espoz y Mina, núm. 47, Coruña.

## DE CADIZ

## PARA SANTIAGO DE CUBA DIRECTAMENTE.

La hermosa y muy velera fragata española AMABLE LUTGARDA, dará á la vela muy pronto por contar ya con gran parte de su cargamento.—Admite el resto y pasajeros, los que además de las comodidades de sus espaciosas cámaras, recibirán el esmerado trato con que les brinda su acreditado capitán don Juan B. Lopez.

Lo despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja, D. Manuel Lloret, Cadiz.

## DE CADIZ PARA VERA-CRUZ.

La nueva, hermosa y velera polacra española PROVIDENCIA, dará á la vela en los diez primeros dias de buen tiempo; admite solamente pasajeros los cuales ofrece dicho buque excelentes comodidades y un esmerado trato el capitán don Juan Morales. Acúdase á su consignatario, Calle Nueva frente al café de la Lonja, D. Manuel Lloret, Cadiz.

## VENTA DE BIENES.

Se vende una granja titulada *Rivadabia*, de treinta y dos ferrados de tierra con viñedo, robledal, terrenal y labradío. Linda por el norte con la carretera nueva de Madrid, é inmediata á la posesion de la señora de Cuesta; impondrán en casa de don Pablo Ortega, calle de la Victoria núm. 7.

Se venden los bienes de D. Dionisio Castillo, que se componen de casa, lagar y otros varios terrenos, sitios en la parroquia de Priegue. El que los quiera comprar, véase con D. Atanasio Fontano en Vigo, calle Rua-alta, número 16.

## SOBRE LA GAMBOA, NUM. 16.

A voluntad de su dueño se vende una casa en muy buen estado y con preciosas vistas á la mar y al campo. D. Ramon Lafuente dará razon.

En la calle de la Herreria alta núm. 10 se alquila el primer piso, en el segundo daran razon.

## VENTA.

Se vende una máquina para desgranar mazoreas de maíz, que facilita inmediatamente esta operacion produciendo una gran economia. Darán razon en casa de D. Pablo Ortega, calle de la Victoria núm. 7.

## BIENES NACIONALES.

Los que quieran billetes del empréstito de 230 millones, pueden dirigirse á don Francisco Ortega y Soler, en la Coruña, calle Real, núm. 22.

## VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende una casa nueva con hermosas vistas al campo y su correspondiente lugar, sita en la carretera de Castilla, parroquia de Lavadores; las personas que quieran interesarse en la compra pueden dirigirse á Francisco Taboas en la puerta del Sol núm. 21.

D. BUENAVENTURA ALVAREZ DEL QUINTANAL, *Escribano de S. M., publico Numerario y de Hacienda en la ciudad y partido de Vigo, y Contador de Hipotecas en el mismo:*

Hago notorio: que en virtud de egecucion pedida por D.ª Bernarda Posada viuda de esta ciudad contra los herederos de D.ª Josefa Gonzalez del mismo vecindario sobre pago de treinta y dos mil cuatrocientos ochenta rs. y las costas, se embargó y trae á publica subasta judicial la casa núm. 5 en la calle de la Soledad en esta poblacion: se compone de su alobajo y demas oficinas, superficie de su solar tres mil seiscientos cincuenta y ocho cuartas cuadradas, y con rebaja de la pension de diez y nueve rs. al ex-convento de monjas de esta ciudad, ha sido tasada en veinte y cinco mil trescientos sesenta y un rs. por los peritos nombrados al efecto judicialmente. En su consecuencia las personas que quieran comprar dicha finca pueden concurrir al cuarto de mi despacho, calle del Placer, núm. 13, en donde se rematará á favor del mas ventajoso licitador el dia diez del próximo Marzo á las doce de la mañana. Vigo 19 de Febrero de 1836.—Buena-ventura Alvarez Quintanal.

## ECOS NACIONALES.

COLECCION DE POESIAS

## DE DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

La extraordinaria acogida que el público ha dispensado al primer tomo de la coleccion que hoy anunciamos, del cual se han hecho ya dos ediciones, ha animado á su autor á dar una económica, corregida, y aumentada con el segundo tomo, que es enteramente nuevo.

*Precio.*—El primer tomo se vendió á 16 rs. y ahora cuestan los dos, contenidos en un volumen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y comision, 14 en provincias y 20 en el extranjero. El que desee adquirirlo puede dirigirse en carta franca á su autor, Madrid, calle de la Ruda, núm. 8, etc. 3.º—En Vigo tambien se admiten pedidos en la Administracion de *La Oliva*.

## DESAMORTIZACION

CAPITALIZACIONES POR EL SISTEMA DECIMAL.

## TABLAS

para capitalizar y liquidar fácilmente toda clase de fincas, censos, foros y mas que comprende la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1835; calculadas por el SISTEMA DECIMAL, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de diciembre último.

Por don Jacinto Salvá.

Contienen:—1.º La tabla de reduccion de maravedises á céntimos de real, con sujecion á lo que previene el real decreto de 30 de diciembre de 1835. — 2.º Tablas en las que se

halla inmediatamente el capital en reales y céntimos de real, de cualquiera renta ó pensión cuyo pago hubiese sido estipulado por el sistema comun de monedas, desde un maravedí en adelante. — 3.º Tablas en las que así mismo se encuentra á simple vista el capital de cualquiera renta contratada en céntimos de real, desde la de un céntimo en adelante. — Unas y otras tablas comprenden todas las diversas capitalizaciones contenidas en la ley de desamortizacion y en la instrucion para su cumplimiento. — Y 4.º Advertencias para la mejor inteligencia en la aplicacion de las tablas.

Se vende en Pontevedra en la imprenta de los Sres. Antunez y Pazos; á DOS reales ejemplar, y DOS Y MEDIO en los demás pueblos. Al que pida de media docena de ejemplares en adelante, se le dará gratis un ejemplar por cada seis.

## CÓDIGO DE COMERCIO ESPAÑOL.

concordado y anotado, precedido de una *Introduccion* histórico-comparada, y seguido de la *Ley de enjuiciamiento* sobre los negocios y causas de comercio, y de un *Repertorio alfabético* de la legislacion y del procedimiento mercantil, por D. Ignacio Miquel y Rubert y D. José Reus y Garcia.

Se vende en Madrid á 26 rs. en la Concepcion Gerónima, n. 7, e. 2.º En Vigo, á 30 reales, en la Administracion de *La Oliva*, calle Real, núm. 14.

## LA SUERTE.

PERIÓDICO SEMANAL DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, ETC.

## Parte editorial.

En esta seccion nos ocuparemos como hasta aqui, de las obras y adelantos de todos aquellos artistas que por su mérito deban recomendarse; al mismo tiempo se insertarán poesias de todo genero, costumbres, leyendas, cuentos, tradiciones, anécdotas, dichos célebres, máximas morales, y cuanto se comprende bajo el nombre genérico de literatura en sus distintas acepciones, haciendo además en cada número la revista general de teatros.

En la última plana del periódico se abre una seccion de anuncios, teniendo derecho todos los señores suscritores á que se inserten gratis cuantos nos remitan.

## Parte material.

Cada número constará de dos pliegos de impresion, marca comun, con 8 planas, al cual acompañarán treinta y dos paginas de novela, de las mejores obras que se publiquen por los mas célebres autores extranjeros y las de mayor aceptacion de nuestros autores españoles contemporáneos, resultando un tomo de ciento cincuenta páginas, próximamente, en cada un mes.

## VENTAJAS QUE OFRECE ESTA EMPRESA.

TODOS LOS MESES REGALARÁ ENTRE TODOS LOS

## SUSCRITORES:

1.º Una Onza de oro.—2.º Un elegante vestido de seda.—3.º Un velo mantilla tejido, ó un rico manto de espuma de Manila.—4.º Dos octavos de Billetes.—5.º Otros dos octavos de Billetes.—6.º Otros dos octavos de Billetes.

Se suscribe en Vigo, administracion de *La Oliva*, por 3 reales al mes y 13 el trimestre.

no crezcas junto una losa  
si has de nacer amarilla.  
No nazcas, nó, porque el viento  
crudo, en ella al estrellarte,  
tus hojas ha de arrancarte  
de tu tallo macilento.  
Déjame á mí, porque al fin  
la suerte que me ha cabido  
es yacer en el olvido. . . .  
tu vé á lucir al jardin.

Setiembre de 47.

## EL GENIO.

Sublime como el Dios de quien recibe  
Su audaz aliento que gigante ostenta,  
Pues del hechura, como Dios concibe,  
A los hombres el genio se presenta.  
El cual su estirpe celestial y bella,  
Eterno brilla con su fuego ardiente;  
Y grande, y noble y santo al par descuella  
De edad en edad, de gente en gente.  
El cual aguila audaz tras sí se lleva  
Un mundo entero que le mira absorto,  
Y á la esfera celeste el vuelo eleva  
Siendo el espacio á sus impulsos corto.  
Desplegando en sublime atrevimiento  
De sus alas inmensas las anchuras,  
Recorre así con incansable aliento  
Astros, abismos, mares y llanuras.  
El penetra impasible y arrogante

De Dios en el eterno santuario,  
Y tal vez contemplándole un instante  
¿Quien eres? le pregunta temerario.

El rasgando el misterio tenebroso  
Que nuestras tristes existencias vela,  
Sus secretos arranca, y presuroso  
Con entusiasta grito los revela.

Porque al lanzarse mas allá del mundo  
De donde sus destinos le preside,  
De este abismo raquítico é inundo  
Con justo enojo las miserias mide.

El burla los caprichos del destino  
Y los azares de la muerte inquieta,  
El marchando sin tiempo ni camino  
Tiempos y edades con su voz sujeta.

Jamás el mas allá su paso muestra,  
Jamás preciso término concibe,  
En si jamás su fuego se concentra  
Pues nuevo impulso sin cesar recibe.

Nacido con el mundo, á su par crece;  
Exalado de Dios, bebe su aliento;  
Como la eternidad nunca perece  
Y cual Dios no halla playa en su ardimiento.

¿Veis el fiero, el oceano orgulloso  
Cual desenvuelve su pujanza fiera?  
Nada importa, su aliento revoltoso  
Encontrará su dique en la rivera.

El en su marcha de temor ageno  
Obstáculos ni diques jamas mira,  
Ya en alas del turbion corre sereno,  
Ya en el aura sutil dulce respira.

No le ha osado poner valla Dios mismo  
En donde estrelle su impetuoso vuelo;

En vano tendió el cielo y el abismo,  
El, el abismo penetró y el cielo.

Gigante siempre con afan profundo  
Al través de los siglos va marchando,  
Cada paso que dá su atrevimiento  
Un mundo en cada siglo va sellando.

Sucumben las edades y los hombres  
Y otros hombres y edades se repiten,  
Y apenas de que fueron, vagos nombres  
A otros hombres y edades se transmiten.

De la divinidad noble destello  
El calor que le anima allí recibe,  
Y á Dios admira celestial y bello,  
Y fruto de ese Dios el se concibe.

Cual la luz en un punto reconcentra  
Todo su fuego que brillante asombra,  
Y en todas partes como Dios se encuentra,  
Y en todas partes como Dios se nombra.

El de uno en otro tiempo apareciendo  
Por instrumento suyo un hombre elige,  
Y en él sus rayos celicos vertiendo,  
Por su sublime inspiracion le rige.

Y de ella surgir vemos con presteza,  
Cual nube que relámpagos desata,  
Todo cuanto nos pasma por grandeza,  
Cuanto en sublimidad nos arrebatá.

De su seno vivísimo brotaron  
Esas bellas creaciones sorprendentes  
Que á los tiempos pasados asombraron  
Y admirados contemplan los presentes.

(Se continuará.)